Alcaldía de
MONTERÍA

DESPACHO DEL ALCALDE

RESOLUCIÓN No. 0623 DE 11 DE JULIO DE 2024

"POR MEDIO DE LA CUAL ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA No. SA-SEM-017-2024"

EL ALCALDE MUNICIPAL DE MONTERÍA, en uso de sus competencias legales, especialmente las atribuidas por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto ley 019 de 2012, el Decreto 1082 de 2015 y,

CONSIDERANDO

1. Que el Municipio de Montería, realizó el proceso de Contratación de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SA-SEM-017-2024, de conformidad con la ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas vigentes, con el fin de escoger al futuro contratista para contratar el siguiente objeto contractual: "DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL CUARTO FESTIVAL REGIONAL DE TEATRO "MONTERÍA VIVE TEATRO" EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA".

2. Que se verificó por parte de la Secretaría de Hacienda Municipal, la existencia de apropiación presupuestal suficiente y disponible por parte del Municipio de Montería para la vigencia fiscal 2024, y con el fin de amparar el costo de la contratación y se expidió el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 24001560 del 6 de junio de 2024, por valor de ($149.843.880) M/CTE expedido por el Jefe de Presupuesto del Municipio de Montería.

3. Que el proceso de selección se adelantó bajo la modalidad de SELECCIÓN ABREVIADA PROCEDIMIENTO MENOR CUANTÍA, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 1150 de 2007 Artículo 2º y en el Decreto 1082 de 2015.

4. Que se publicaron los estudios previos y el proyecto de pliego de condiciones de este proceso de selección, durante los días 14 de junio de 2024 hasta el 21 de junio de 2024. Tiempo en el cual NO se presentaron observaciones a los Documentos del Proceso.

5. Que el día 24 de juino de 2024, mediante Resolución No. 0564 expedida por el Alcalde Municipal, se ordenó la apertura del proceso de selección mediante la modalidad Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SA-SEM-017-2024 y se realizó la publicación del pliego de condiciones definitivo.

6. Que la fecha para manifestar interés fue hasta el día 26 de junio de 2024 hasta las 07:00 p.m., plazo en el cual se recibieron 17 manifestaciones de interés de acuerdo a lo consignado en la plataforma SECOP II.

Posición	Fecha y hora de interés	Entidad
4	25/06/2024 9:10 AM	GEMGAL S.A.S COLOMBIA, Piedecuesta Número de documento 901517484
15	25/06/2024 6:00 PM	ANA LUCIA ALVAREZ FUENTES COLOMBIA, Montería Número de documento 50891527
18	25/06/2024 12:06 PM	4 Poder OR SAS Número de documento 901132402
24	24/06/2024 8:54 PM	FUNDACION CULTURAL Y SOCIAL GESTOS COLOMBIA, Montería Número de documento 900598613
26	24/06/2024 9:14 PM	Fundación Enfoque Número de documento 900693676
28	24/06/2024 9:31 PM	FUNDACION CULTURAL Y SOCIAL PARAPETO COLOMBIA, Montería Número de documento 901048519
29	26/06/2024 11:26 AM	TEATRO ATAHUALPA COLOMBIA, Cartagena Número de documento 806004318
30	24/06/2024 10:06 PM	GenTeatro COLOMBIA, Cartagena Número de documento 900184948

DESPACHO DEL ALCALDE

RESOLUCIÓN No. 0623 DE 11 DE JULIO DE 2024

"POR MEDIO DE LA CUAL ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA No. SA-SEM-017-2024"

32	25/06/2024 1:30 AM	FAVIAN JAIMES JAIMES COLOMBIA, Valledupar Número de documento 77194260
37	25/06/2024 10:33 AM	Fundacion Maderos Teatro COLOMBIA, Valledupar 108,349,333 COP Número de documento 824004019
39	25/06/2024 12:53 PM	CORPORACIÓN GESTUS ZUNGA DE TUCHIN COLOMBIA, Tuchín Número de documento 9013771961
40	25/06/2024 6:09 PM	OPERADORES E INVERSIONISTAS DE COLOMBIA SAS COLOMBIA, Bogotá Número de documento 900074063
41	25/06/2024 10:07 PM	Ut gremcofesco COLOMBIA, Bogotá Número de documento
42	26/06/2024 11:18 AM	LINA MARIA REINA GUTIERREZ COLOMBIA, Montería Número de documento 52376878
43	26/06/2024 11:20 AM	FUNDACION PASOS AL ANDAR COLOMBIA, San Pelayo Número de documento 901414844
44	26/06/2024 11:59 AM	FUNCIPE
		COLOMBIA, Soledad Número de documento 9010859440
45	26/06/2024 4:49 PM	FUNDACION CANTEMOS EL FUTURO COLOMBIA, Bogotá Número de documento 901245000

7. Que el pliego de condiciones estableció en el numeral 2.4. SORTEO, lo siguiente:

"2.4. AUDIENCIA PÚBLICA DE SORTEO

Si la entidad recibe más de diez (10) manifestaciones de interés realizará un sorteo a través de software de la entidad estatal.

El proceso de selección para la consolidación de posibles proponentes se realizará el día hábil siguiente al vencimiento del plazo para manifestar interés en audiencia de sorteo, la cual se llevará a cabo en la hora y lugar previsto para tal fin en el Anexo 2 – Cronograma.

El plazo para la presentación de las ofertas iniciará el día hábil siguiente a la fecha en la cual la entidad comunique a los interesados el resultado del sorteo."

8. Que en fecha 27 de junio de 2024 siendo las 10:30 a.m. se realizó sorteo de consolidación de oferentes mediante el software de la entidad con el siguiente resultado:

Nit	Rep. Legal	Nombre Establecimiento	Tipo Proveedor	Ciudad
52376878	LINA MARIA REINA GUTIERREZ	LINA MARIA REINA GUTIERREZ	NATURAL	MONTERIA
806004318	JORGE LUIS NASIR BANQUEZ	TEATRO ATAHUALPA	Persona Juridica	CARTAGENA
824004019	Marle Clarissa Cuadros Beleño	Fundacion Maderos Teatro	Persona Juridica	VALLEDUPAR
900184948	William Hurtado Gómez	GenTeatro	Persona Juridica	CARTAGENA
900598613	DAGOBERTO ANTONIO MEZA SOTO	FUNDACION CULTURAL Y SOCIAL GESTOS	PERSONA JURIDICA	MONTERIA
900693676	Libardo Osorio Martinez	Fundación Enfoque	Persona Juridica	SINCELEJO
901048519	HERNAN HERNANDO HERNANDEZ SEVERICHE	FUNDACION CULTURAL Y SOCIAL PARAPETO	Persona Juridica	MONTERÍA
901245000	JAIME LEONARDO ESPINOSA VEGA	FUNDACION CANTEMOS EL FUTURO	JURIDICA	BOGOTA
901414844	JUAN JOSÉ LÓPEZ SEGURA	FUNDACION PASOS AL ANDAR	Persona Juridica	MONTERÍA
9013771961	DANIELA CRISTINA POSADA ESTRADA	CORPORACIÓN GESTUS ZUNGA DE TUCHIN	Persona Juridica	TUCHÍN

10. Que, dentro del término previsto para el cierre del presente proceso, siendo este el 3 de julio de 2024, se recibieron dos (2) ofertas a saber:

DESPACHO DEL ALCALDE

RESOLUCIÓN No. 0623 DE 11 DE JULIO DE 2024

"POR MEDIO DE LA CUAL ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA No. SA-SEM-017-2024"

No. DE PROPONENTES	IDENTIFICACIÓN DE PROPONENTES (Razon social e integrantes)	Porcentaje de Participación %
PROPONENTE: 1	FUNDACION CULTURAL Y SOCIAL GESTOS	100%
PROPONENTE: 2	FUNDACION CULTURAL Y SOCIAL PARAPETO	100%

11. Que el 05 de julio de 2024, fue expedido el informe de verificación de requisitos habilitantes y evaluación de la propuesta presentada dentro del proceso de SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA No. SA-SEM-017-2024, indicando lo siguiente:

RESUMEN DE VERIFICACION

PROPONENTE	NOMBRE	CAPACIDAD JURIDICA	CAPACIDAD FINANCIERA	CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	EXPERIENCIA	PUNTAJE	CALIFICACION PARCIAL
P1	FUNDACION CULTURAL Y SOCIAL GESTOS	NO HABIL	HABIL	HABIL	NO HABIL	SUJETO AL TRASLADO DEL INFORME	NO HABIL
P2	FUNDACION CULTURAL Y SOCIAL PARAPETO	NO HABIL	NO HABIL	NO HABIL	NO HABIL	SUJETO AL TRASLADO DEL INFORME	NO HABIL

9. Que en fecha 11 de julio de 2024, se publicó en la plataforma SECOP II el informe final de verificación final de requisitos habilitantes y evaluación de la propuesta con el siguiente resultado:

RESUMEN DE VERIFICACION

PROPONENTE	NOMBRE	CAPACIDAD JURIDICA	CAPACIDAD FINANCIERA	CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	EXPERIENCIA	PUNTAJE	CALIFICACION PARCIAL
P1	FUNDACION CULTURAL Y SOCIAL GESTOS	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	99,75	HABIL
P2	FUNDACION CULTURAL Y SOCIAL PARAPETO	RECHAZADA					

"CONCLUSIÓN: Teniendo en cuenta el resultado de la evaluación anterior, se concluye que la propuesta presentada por FUNDACIÓN CULTURAL Y SOCIAL GESTOS, representado legalmente por DAGOBERTO ANTONIO SOTO MEZA, IDENTIFICADO CON CEDULA No. 78.716.037 DE MONTERÍA - CÓRDOBA, cumple con todos los requisitos habilitantes requeridos en los pliegos de condiciones, por lo tanto, se recomienda la adjudicación a dicho proponente con un puntaje total de 99,75 puntos y valor de la propuesta económica de CIENTO CUARENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS MCTE ($ 147.843.880).

*Tomado textualmente del documento Informe de evaluación.

En consecuencia, el Municipio de Montería adjudicará el contrato resultado del presente proceso al proponente FUNDACION CULTURAL Y SOCIAL GESTOS, identificada con Nit: 900598613-6, representada legalmente por DAGOBERTO ANTONIO SOTO MEZA, identificado con cedula Nº 78.716.037 de Montería - Córdoba, por valor de: CIENTO CUARENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE ($ 147.843.880 M/CTE), incluido costos directos e indirectos e IVA.

10. Que el contrato será financiado con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal Nº 24001560 de fecha 6 de junio de 2024, por valor de $ 149.843.880, expedido por el Jefe de Presupuesto del Municipio.

11. Los rubros de donde provienen los recursos son:

Alcaldía de
MONTERÍA

DESPACHO DEL ALCALDE

RESOLUCIÓN No. 0623 DE 11 DE JULIO DE 2024

"POR MEDIO DE LA CUAL ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA No. SA-SEM-017-2024"

Alcaldia de MONTERÍA

Alcaldia de Monteria

OFICINA DE PRESUPUESTO
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

Solicitud Nº	24001844
CDP No.	24001560
jueves 06 junio 2024	

CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones Alcaldia de Monteria Para la vigencia Fiscal de 2024 se tiene Disponibilidad Presupuestal para las siguientes partidas asi:

Rubro	Descripcion	Tipo de	Producto	CPC	Valor C.D.P.	Valor Disponbile.
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales 60% Pro cultura	1.3.3.3.20 - R.B. ESTAMPILLAS	3301053	91124	$ 149.843.880,00	$ 1.101.455.190,51
				Totales...	$ 149.843.880,00	$ 1.101.455.190,51

CON SITUACION DE FONDO

Total CDP en letras: CIENTO CUARENTA y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA y TRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Pesos

El certificado No. 24001560 se emite en Monteria el dia jueves 06 de junio de 2024 como requisito previo a DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL CUARTO FESTIVAL REGIONAL DE TEATRO "MONTERIA VIVE TEATRO" EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA.

Dairo Hoyos Bedoya
Profesional Universitario

Por lo anterior y acogiendo la recomendación del comité evaluador, el Alcalde Municipal de Montería,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar a la FUNDACION CULTURAL Y SOCIAL GESTOS, identificada con Nit: 900598613-6, representada legalmente por DAGOBERTO ANTONIO SOTO MEZA, identificado con cedula Nº 78.716.037 de Montería - Córdoba, el contrato que se celebrará con ocasión de este proceso de selección tramitado a través de la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía N°. SA-SEM-017-2024, cuyo objeto es: "DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL CUARTO FESTIVAL REGIONAL DE TEATRO "MONTERÍA VIVE TEATRO" EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA ", con un puntaje total de 99,75 puntos, por valor de: CIENTO CUARENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE ($ 147.843.880 M/CTE), incluido costos directos e indirectos e IVA, con plazo de ejecución de UN (01) MES, a partir de la suscripción del Acta de Inicio del contrato, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

ARTICULO SEGUNDO: En virtud de lo dispuesto en la Ley 1150 de 2007, el contenido de la presente Resolución se entiende notificado al proponente favorecido, y comunicado a los no favorecidos.

ARTICULO TERCERO: Este acto es irrevocable y obliga a la entidad y al adjudicatario, no obstante, lo anterior, si dentro del plazo comprendido entre la adjudicación del contrato y la suscripción del mismo, sobreviene una inhabilidad o incompatibilidad o si se demuestra que el acto se obtuvo por medios ilegales, este podrá ser revocado, caso en el cual, la entidad podrá aplicar lo previsto en el inciso final del numeral 12 del artículo 30 de la Ley 80 de 1993

Dado en Montería, a los once (11) días del mes de julio de 2024.

PUBLÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado digitalmente por HUGO FERNANDO HERCULEÉN GARCÍA

HUGO FERNANDO HERCULEÉN GARCÍA
ALCALDE
MUNICIPIO DE MONTERÍA

Proyectó: José D Otero – Abogado Contratista SGM
Vo. Bo: Katia Cabrales. – JOC